

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

**G/SPS/R/48**

6 de mayo de 2008

(08-2131)

---

## Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

### INFORME SOBRE EL TALLER DEL FANFC SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN LA ESFERA DE LAS MSF<sup>1</sup>

31 de marzo de 2008

Nota de la Secretaría<sup>2</sup>

#### I. RESUMEN

1. El Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC) organizó un taller sobre los instrumentos de evaluación de la capacidad en la esfera de las MSF que tuvo lugar en Ginebra el 31 de marzo de 2008, coincidiendo con la reunión de los días 2 y 3 de abril del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias ("Comité MSF"). Este fue el primero de una serie de actos temáticos que la Secretaría del FANFC tenía previsto organizar. En el documento [G/SPS/GEN/821](#) se ofrecía información de carácter general sobre los instrumentos presentados y el programa del taller.

2. La reunión estuvo abierta a todos los Miembros, Gobiernos observadores y organizaciones que gozan de la condición de observador en el Comité MSF. Participaron en el taller unos 200 delegados del Comité MSF, así como 15 funcionarios de países en desarrollo, cuya asistencia fue financiada por el FANFC.

3. El taller se centró en los instrumentos desarrollados por las organizaciones internacionales para evaluar la capacidad en las esferas de la inocuidad de los alimentos y de la sanidad animal y vegetal. El objetivo era hacer que se comprendieran y conocieran mejor la finalidad y el alcance de estos instrumentos, así como las experiencias y los resultados derivados de su aplicación práctica.

4. Se organizaron cuatro sesiones a lo largo del día en las que se hicieron exposiciones sobre los instrumentos de evaluación de la capacidad desarrollados por las organizaciones internacionales, entre ellos: i) instrumentos específicos que se refieren a un elemento temático concreto de la capacidad en la esfera MSF (por ejemplo, la sanidad vegetal); ii) instrumentos genéricos que tratan del sistema sanitario y fitosanitario en su conjunto; y iii) instrumentos conexos, que tratan un aspecto de la esfera sanitaria y fitosanitaria en un contexto más general (por ejemplo, la relación entre inocuidad de los alimentos, salud y comercio). Al final de cada sesión los participantes tuvieron ocasión de formular observaciones y preguntas.

5. En la última sesión del taller se celebró un debate abierto sobre los aspectos prácticos relacionados con la utilización de los diferentes instrumentos. Se abordaron, entre otros temas, las ventajas de los instrumentos específicos frente a los genéricos; el papel del beneficiario en la elección

---

<sup>1</sup> El presente documento utiliza hiperenlaces para facilitar el acceso electrónico a los documentos de antecedentes y a los sitios Web. Dichos enlaces sólo pueden utilizarse en la versión electrónica del documento, a partir de un ordenador con una conexión a Internet fiable. Los documentos también pueden consultarse poniéndose en contacto con la organización correspondiente.

<sup>2</sup> El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

del instrumento, su aplicación y uso final; el orden de prioridad de las necesidades; y las posibilidades de colaboración en la elaboración y utilización futuras de estos instrumentos, incluido el intercambio de resultados.

6. En el sitio Web del FANFC y en la puerta de acceso a las MSF del sitio Web de la OMC se pueden consultar todas las exposiciones, así como un podcast de los debates.

## **II. EXPOSICIONES PRESENTADAS DURANTE EL TALLER**

7. En el taller se hicieron 10 exposiciones sobre los instrumentos de evaluación de la capacidad en la esfera de las MSF. En la primera sesión se abordaron los instrumentos específicos de evaluación de la capacidad en relación con la protección fitosanitaria, los servicios veterinarios y la inocuidad de los alimentos, e hicieron exposiciones representantes de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). La segunda sesión se centró en los instrumentos generales de evaluación de la capacidad, con exposiciones del Banco Mundial, el Organismo de Reglamentación de la Agricultura y los Productos Alimenticios de Bhután, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la PROMPERU.<sup>3</sup> En la tercera sesión se amplió el ámbito del debate a los enfoques conexos de la evaluación de la capacidad y se escucharon exposiciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

8. En las exposiciones se puso de relieve el distinto grado de desarrollo y utilización de los instrumentos existentes. Algunos de ellos ya se han ensayado y probado desde hace varios años. El instrumento de Evaluación de la Capacidad Fitosanitaria de la CIPF se elaboró inicialmente en 1999 y se ha utilizado en 62 países. Análogamente, el instrumento de la OIE para la Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios se ha ensayado en 50 países, y hay otras 55 evaluaciones previstas. En cambio, la Guía de la FAO para evaluar la capacidad en materia de bioseguridad es más reciente y se encuentra en su etapa inicial de aplicación, mientras que el instrumento de la OMS sobre comercio y salud está todavía en curso de elaboración.

9. Las exposiciones pusieron igualmente de relieve los distintos enfoques que se están utilizando para evaluar las necesidades en materia de capacidad en la esfera de las MSF, desde los instrumentos de autoevaluación (como los de la CIPF), hasta las evaluaciones por fuentes externas (como los instrumentos que utiliza la OIE), pasando por las variantes intermedias. Algunos enfoques se centran en la capacidad para ajustarse a las normas internacionales (como los de la CIPF y la OIE), mientras que otros (como los instrumentos de la FAO y del IICA) tienen una perspectiva más amplia que engloba una visión de la capacidad futura. En algunos casos, los resultados de las evaluaciones de la capacidad son confidenciales, mientras que en otros se ponen a disposición del público.

## **III. DEBATES EN EL CURSO DEL TALLER**

10. Durante el debate plenario, varios Miembros describieron la forma en que se habían aplicado en sus respectivos países uno o varios de los instrumentos presentados. Entre los resultados obtenidos mencionaron los siguientes: mayor concienciación de los funcionarios de alto nivel de la importancia de la inocuidad de los alimentos y la sanidad animal y/o vegetal; elaboración de estrategias y planes de acción sectoriales e intersectoriales para la creación de capacidad; mejora del suministro de servicios relacionados con las MSF; establecimiento de comités nacionales encargados de las cuestiones relativas a la inocuidad de los alimentos; planificación de actividades en el marco de proyectos y asignación de recursos por organismos gubernamentales y donantes; y un enfoque más armonizado de la gestión de las cuestiones relativas a las MSF. Algunos Miembros indicaron que la

---

<sup>3</sup> Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo.

aplicación de los instrumentos se había traducido en beneficios sustanciales derivados del crecimiento de las exportaciones de alimentos y productos agropecuarios.

11. Se debatió la cuestión de la proliferación de los enfoques de evaluación de la capacidad en la esfera de las MSF, muestra del interés creciente que suscita la relación entre medidas sanitarias y fitosanitarias y acceso a los mercados. Se hizo observar que, si bien el Acuerdo MSF reconocía las normas de tres organizaciones (Codex, CIPF y OIE), había otras muchas organizaciones que se dedicaban a la creación de capacidad en la esfera de las MSF y que habían elaborado instrumentos conexos de evaluación de la capacidad. No obstante, a algunos Miembros les preocupaba que esta tendencia aumentara el riesgo de duplicación en las evaluaciones y en el desarrollo y ejecución de actividades ulteriores de creación de capacidad. Asimismo, se destacaron las repercusiones que tenían en los recursos las numerosas evaluaciones, en particular para los países más pequeños, y la dificultad de gestionar toda la información generada.

12. La cuestión de qué instrumento utilizar en cada situación fue uno de los principales temas del debate. Varios Miembros señalaron que ello dependería de la situación particular de cada país. Se intercambiaron experiencias de América del Sur y de África sobre la forma en que los elementos de diferentes instrumentos se habían adaptado y combinado en función de las necesidades de los Miembros, con resultados positivos.

13. Algunos Miembros instaron a las organizaciones a reconocer los resultados de las evaluaciones de la capacidad realizadas por otras organizaciones o utilizando instrumentos diferentes, y a centrarse en objetivos comunes como la mejora del suministro de servicios, o de la situación en materia de inocuidad de los alimentos y de sanidad animal y vegetal.

14. Se destacó la importancia de que los beneficiarios desempeñaran un papel activo en la selección y utilización de los instrumentos de evaluación de la capacidad en la esfera de las MSF. Los Miembros convinieron en la necesidad de garantizar el compromiso político y la aceptación de todos los interesados, con inclusión del sector privado, para asegurar la identificación con las acciones de seguimiento y su sostenibilidad. Se expusieron ejemplos de casos en los que la utilización de los instrumentos presentados había promovido la cooperación entre organismos y facilitado el consenso sobre las prioridades a nivel nacional.

15. Los Miembros reconocieron que las evaluaciones de la capacidad estaban generando una gran cantidad de datos, aunque la recopilación y el intercambio de los resultados habían sido limitados hasta la fecha, por lo que había habido menos oportunidades para que otras organizaciones los tuvieran en cuenta. Se convino en que era necesario difundir más ampliamente los resultados de las evaluaciones de la capacidad finalizadas, a nivel tanto nacional como internacional.

16. Algunos Miembros expresaron su preocupación por el hecho de que se había vigilado poco la aptitud de las evaluaciones de la capacidad para producir resultados tales como la mejora de los resultados comerciales, o la mejora de la salud humana o de la situación de las enfermedades o de las plagas. Se estableció que el examen de las repercusiones de las evaluaciones de la capacidad era una esfera importante de los trabajos futuros.

17. Otro de los principales temas abordados fueron las posibilidades de colaboración y cooperación en la elaboración y utilización futuras de dichos instrumentos. Hubo un amplio consenso sobre la necesidad de avanzar hacia la armonización de los diferentes enfoques, pero sin perder de vista las necesidades de los beneficiarios, como medio de optimizar la utilización de los recursos disponibles. Un Miembro preguntó si era posible escoger los mejores componentes de los tres enfoques y elaborar con ellos un instrumento global.

#### **IV. RECOMENDACIONES**

18. Entre las recomendaciones generales formuladas en el taller figuran las siguientes:

- mejorar la coordinación con miras a reducir la duplicación en la evaluación de la capacidad y en las actividades de seguimiento;
  - promover la armonización en la elaboración y aplicación futuras de los instrumentos de evaluación de la capacidad;
  - difundir más ampliamente las constataciones de las evaluaciones de la capacidad finalizadas y previstas; e
  - identificar formas de vigilar la aptitud de las evaluaciones de la capacidad para producir resultados.
-